

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDUSPORT RODAR S.A.

En la ciudad de Loja, en la oficina de la compañía CONDUSPORT RODAR S.A., ubicada en las calles Leopoldo Palacios 19-07 y Sabiango a las 17H30 del día 31 de Marzo del 2016, encontrándose presente todos los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía, al amparo de la ley de Compañías, actúa como Presidente de Junta el Sr. Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga y como secretaria Ad-hoc la Sra. Sara Sarango Rivera C.I. 110388487-8. Se solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: 1) Señor Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González, con 280 acciones; 2) Sr. Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga, con 240 acciones, 3) S. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, con 280 acciones; que representan el ciento por ciento del paquete accionario, declarándose legalmente constituida la junta general ordinaria se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2015.
2. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2015 y al destino de las utilidades.

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día:

El presidente solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general Sr. Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González correspondiente al ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual concluida la lectura es aceptado de manera general, pero sin dejar de acotar que es relevante verificar que los ingresos del año corriente 2015 han disminuido en comparación con el año 2014 en un porcentaje del 26.01% que en cantidades monetarias corresponde a \$ 254.038,66 dólares por lo que es necesario analizar el cambio de la Ley conforme a la eliminación de la obligatoriedad de los cursos de conducción, ese cambio significó que en los tres últimos meses del año 2015 nuestros ingresos disminuyan notablemente y con ello la salida de recursos por el término de contrataciones con el personal que hemos tenido que reducir por significar gasto innecesario; sin embargo la calidad y eficiencia de nuestros servicios se han mantenido, esperando que en ejercicio 2016 los ingresos sigan disminuyendo y de igual manera la reducción de gastos conforme al flujo de actividades de la empresa.

En el segundo punto se procede a conocer el balance de resultados donde se analiza el impacto mencionado por gerencia en la baja de servicios de la empresa, lo que demuestra que se es necesario realizar cambios estructurales en el personal y únicamente utilizar el estrictamente necesario para las actividades que se realizarán a partir de las reformas que se aplican a las Escuelas de Conducción.

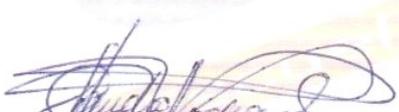
La capacidad de pago de la compañía mantiene respuesta de acuerdo positiva a pesar de los ingresos que han disminuido y de documentos y cuentas tanto por cobrar como por pagar verifican que el flujo de efectivo se mantiene estable en la relación ingresos vs egresos.

En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban el Estado de Pérdidas y Ganancias con una utilidad adjudicada de \$20.504,66 dólares, distribuida y afectada con participación de trabajadores del 15% por un valor de \$3075,70 dólares y un impuesto a la renta por pagar de \$ 3834,37 dólares que al ser afectado por el anticipo de impuesto a la renta año 2015 como crédito fiscal que nos permite generar un impuesto a pagar de cero dólares.

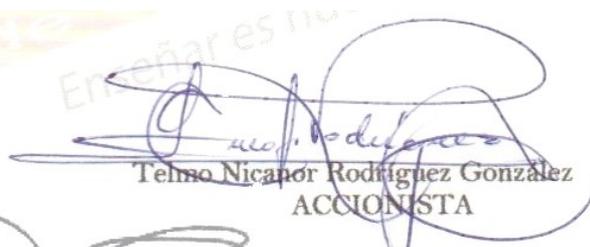
La junta resuelve además por unanimidad que el valor de las utilidades por dividendos se incremente al patrimonio de la empresa para fortalecerla, hasta segunda orden.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 19h30 del día antes indicado.

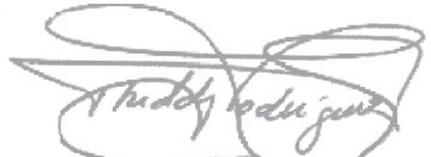
f) firma, Accionista Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González 280 acciones, f) firma, Accionista Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga 240 acciones, f) Dn. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, f) Secretaria Ad-Hoc, Sra. Sara Sarango Rivera,



Claudio Rolando Rodríguez Arteaga
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA



Telmo Nicanor Rodríguez González
ACCIONISTA



Telmo Freddy Rodríguez Arteaga
ACCIONISTA



Sara Rivera Sarango
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA